

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN JEREZ
 Un mes..... 2 ptas.
 Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
 Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
FUERA DE JEREZ
 Un mes..... 2'50 ptas.
 Un año..... 25 "

EXTRANJERO
 Un mes..... 4 ptas.
 Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración,
 Plaza de Eguilaz, 4

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Lunes 21 de Octubre de 1907.

NUM. 16.328.

La mezcla de los aceites.

En virtud de un acuerdo de la Junta celebrada por la Cámara Agrícola de Sevilla en 22 de Septiembre próximo pasado, ha dirigido su presidente, don Manuel Vázquez, una circular a todos los pueblos de la provincia, entidades agrícolas de la región y diputaciones y senadores, acompañándoles un ejemplar del informe de la ponencia nombrada en 18 de Julio último sobre la mezcla del aceite de oliva con el de semillas oleaginosas, a fin de conocer la opinión pública en tan importante asunto y recoger adhesiones a las conclusiones de la expresada ponencia.

Los señores de los pueblos que hayan recibido dicha circular, deberán, si están conformes con las aludidas conclusiones, recoger las adhesiones de cuantos se hallen igualmente de acuerdo con las mismas y remitirlas a la Cámara Agrícola de Sevilla.

En la imposibilidad de conocer a cuantas personas están interesadas en el problema de las mezclas, y tratándose de un asunto de interés tan general, nos ruega el señor Vázquez hagamos público que todos los que están de acuerdo con dichas conclusiones, aunque no hayan recibido la circular de referencia, pueden enviar directamente su adhesión a dicha Cámara Agrícola, o firmar en la hoja de adhesión que, como antes decimos, se ha enviado a los hacendados de cada pueblo.

A continuación insertamos, para el debido conocimiento del público, la circular y conclusiones:

"Muy señor mío: El progresivo incremento que, a merced de aranceles poco equitativos, y de una injustificada lenidad en el cumplimiento de nuestras leyes, ha alcanzado en algunas regiones de España la industria extractiva de aceite de las semillas oleaginosas, y la consiguiente sofisticación del aceite de oliva con esas grasas realizadas, ha dado lugar a un general y acentuado movimiento de protesta de cuantos se interesan en la producción oliverera española y de cuantos, sin exclusivismo ni espíritu de escuela, sienten la necesidad de defender la prosperidad de una de las más importantes fuentes de riqueza de España, cual es el aceite de oliva.

Una corriente de opinión tan unánimemente marcada en muy distintas regiones de España, no podía dejar de encontrar eco en la provincia de Sevilla, tan importante como oliverera, y la Cámara Agrícola de la capital, haciendo intérprete de los deseos de los agricultores se, illos, convocó a una junta general extraordinaria para tratar tan interesante asunto, determinándose en ella puntualizar sobre el su criterio en un dictamen que se encomendó a una ponencia nombrada del seno de la misma, y tomando desde luego importantes acuerdos encaminados a solicitar de los poderes públicos la prohibición y castigo de los fraudes cometidos mediante las mezclas o *coupages* de los aceites.

El dictamen de dicha ponencia, aprobado en Junta general de la Cámara el 22 de Septiembre último, consta íntegro en el adjunto documento, y cumpliendo un acuerdo de la citada corporación, que me honro en presidir, tengo el honor de invitar a usted a que, si, como es de presumir, dado su elevado criterio, está conforme con las conclusiones acordadas por esta Cámara, se sirva anotar al pie de esta circular su importante adhesión a las mismas, robuscándose con su cualificado voto el de esta Sociedad, y haciendo constar ante los poderes públicos que lo solicitado es lo que siente e interesa todo el país productor.

De Ud. afmo. s. s. q. b. s. m., M. Vázquez."

Las conclusiones a que se alude en la anterior circular son las siguientes:

1.ª Pedir a las Cortes la modificación del art. 183, clase 3.ª, primer grupo del arancel en el sentido de que las semillas oleaginosas a su importación en España tributen no por su peso bruto, sino por la cantidad de aceite contenido en cada una de ellas, rebajando prudencialmente los gastos de fabricación.

2.ª Solicitar del Gobierno de Su Majestad que dicte medidas facultando a los organismos agrícolas locales debidamente constituidos, llámense Cámaras Agrícolas, Sindicatos, gremios o comunidades de labradores, para inspeccionar y denunciar en su caso a los tribunales, y en igual forma que a los alcaldes y jueces municipales a todo fabricante, industrial o expendedor que libere al comercio como aceite de oliva el que contenga mezcla con los de semillas, cualquiera que sea la proporción de la misma. El contraventor de esta disposición será castigado con el decomiso de la mercancía y con una multa del tanto al triple del valor de la misma. Caso de reincidencia, se considerará incurso al reincidente dentro del artículo 547 del Código penal.

3.ª Que se solicite de las Cortes se sirvan declarar que la obligación de desnaturalizar en las Aduanas los aceites de algodón o nabina que se importen, prescrito en el artículo 1.º de la ley de 5 de Julio de 1902, se entienda igualmente impuesta para todos los aceites de semillas que puedan importarse.

4.ª Pedir a las Cortes que declare que los aceites procedentes de las semillas oleaginosas serán desnaturalizados a la salida de las fábricas en igualdad de forma y condiciones a las consignadas en el párrafo 2.º de la ley de 5 de Julio de 1902 para los aceites industriales importados.

5.ª Que con el fin de evitar abusos, que redundarían en grave perjuicio del comercio de exportación de buena fe, se dicten disposiciones prohibiendo terminantemente toda mezcla o *coupage* del aceite de oliva con el de semillas para el comercio de exportación.

6.ª Que no se permita la introducción de las semillas oleaginosas en las zonas y puertos francos, caso de establecerse. Que tampoco se permita la entrada de los aceites de semillas en las mismas zonas, sino a condición de que primeramente se desnaturalicen, añadiéndole 1 1/2 por 100 de alquitrán o petróleo.

7.ª Que por el Gobierno de S. M. se prohíba la admisión o depósito de los aceites de semillas si no se desnaturalizan previamente, mezclándose con un 1 1/2 por 100 de alquitrán o petróleo.

8.ª Solicitar de las Cortes la reducción del impuesto de fabricación de aceite de oliva sólo al tiempo que los molinos y fábricas funcionen.

9.ª Solicitar que se concedan primas de exportación para los aceites de oliva nacionales.

La clausura de la Conferencia de la Paz.

La Haya 18.

En sesión plena se ha verificado hoy la clausura de la Conferencia de la Paz. Pronunció el presidente Mr. de Nelidoff un discurso resumiendo los trabajos realizados por la Asamblea.

"Han sido sentadas—dijo—bases por las que podrá definirse la situación de las potencias neutrales en las guerras marítimas. La conferencia ha procurado conciliar los intereses particulares con las exigencias del derecho y la justicia.

Si bien han sido poco considerables los progresos relativos a los medios de alejar los conflictos, la creación del tribunal de presas quedará, sin embargo, como uno de los más hermosos monumentos de la obra humanitaria.

La Asamblea ha fomentado la solidaridad moral y natural y todas las Potencias han estado conformes en discutir los intereses de la humanidad entera.

Debe rechazarse la acusación de que la Conferencia no ha hecho nada para el mantenimiento de la paz y para el progreso de la solidaridad humana.

Por el contrario, ocupará muy notable lugar en la historia de la humanidad.

Propuso al terminar Mr. de Nelidoff se telegrafara a la Reina Guillermina agradeciéndole el interés que ha tenido por los trabajos de la Asamblea y la cariñosa hospitalidad que ha dado a los representantes de las naciones.

Asimismo propuso se dirigiera un despacho al presidente de la República norteamericana, Mr. Roosevelt, dándole las gracias por su iniciativa respecto a la apertura de la Conferencia que acaba de terminar.

Gacetas.

SE VENDE

un toro de año y medio de edad, casta Jersey; precio, 500 pesetas.—En la imprenta de este periódico darán razón.

CASA LUIS OYARZUN

Confecciones y novedades para Señoras. Casas en París, Bayona y San Sebastián.

Su representante José de Berasaluce, ha llegado y tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela de Jerez, que la Exposición de modelos de trajes y abrigos estará hecha desde el día 18 al 22 en el Hotel "Los Cisnes"

Gremio de Abacerías.

Terminado el reparto de la Contribución Industrial que ha de satisfacer dicho gremio en el año de 1908, queda expuesto en el establecimiento del Síndico, calle Sevilla número 26, hasta el día 29 del corriente, en cuyo día se verificará el juicio de agravios en el local calle Clavel, núm. 2, y hora de las trece.

Jerez 20 de Octubre 1907.—Los Síndicos, José Villar Villegas y Manuel Fernández Sordo.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 20 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	20'50
Idem mínima	18'50
Idem media	17'75
Máxima al sol	24'50
Radiación solar	4'50
Radiación terrestre	0'50
Tensión del vapor de agua	14'00
Estado higrométrico del aire	86'15
Presión barométrica media a cero grados	757'52
Evaporación en milímetros	1'30
Lluvia en m. m.	30'50
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad kms.,	81

El celoso concejal de nuestro Municipio, D. José Primo de Rivera, ha sido muy felicitado por el acierto y buen éxito obtenido en la Exposición de Caballos que tuvo lugar el Sábado último en las bodegas de González Byass y C.ª

Nosotros le enviamos también nuestro más sincero aplauso.

Venta.—Por mediación de nuestro estimado convecino, D. Agustín García Mier, se vendió ayer el magnífico caballo capón llamado Frascuelo, que ostenta el hierro de D. Patricio Garvey y era de la propiedad de D. Manuel de la Sierra.

Lo adquirió en la suma de 2.500 pesetas, el rico propietario madrileño D. Miguel de Lorenzallo.

D. E. P.—Falleció ayer, y hoy será conducido el cadáver al Cementerio, el Sr. D. Manuel Justo Segura.

A la viuda, hijos y demás familia doliente, enviamos nuestro sentido pésame.

Predicador.—Dice "Sanlúcar":

"Ha sido convidado para predicar un triduo en Jerez de la Frontera, el presbítero D. Rafael Rodríguez González, quien se distinguió mucho en la novena del Rosario que se celebró este año en la iglesia de Santo Domingo."

"Hidrófobo".—Anoche a las once, y por efecto del viento, cuestionaron dos individuos en la tienda de bebidas La Bizarria, situada en la plaza de Santiago.

Con objeto de apartarlos, intervino en la pendencia el obrero José García Guerrero, el cual resultó con un mordisco de alguna consideración en el antebrazo izquierdo, producido por uno de los contrincantes.

Los curdas se dieron a la fuga y el Guerrero fué asistido en la Casa de Socorro.

Asilo Nocturno.—Anoche fueron acogidos en este establecimiento cinco individuos, los cuales ingresaron a las ocho y media de la noche.

Encerrona.—Ayer se hablaba con insistencia de la celebración de una corrida de novillos organizada por el gremio de barberos.

Personas bien informadas nos aseguran que aunque se ha hablado algo sobre el particular, no hay nada en definitivo.

La Andaluza.—La capa así llamada, con vueltas de felpa de seda y magníficos broches, la vende Enrique García Guisado, San Agustín, 21, por 30 pesetas.

Un rico tapete de borra, en 5 pesetas.—San Agustín 21.

Viajeros.—Marchó ayer a Sevilla, D. Pedro N. González Soto.

—Para Granada, la distinguida señora é hijos del general D. Salvador Arizón.

—Llegó de Madrid, el Sr. Marqués de Hoyos.

—Marchó para dicha capital, D. Ruperto García Pérez y señora.

—Para Cádiz, el Sr. Conde de Casares é hijos.

—Llegó de París, la señora Viuda de D. Vicente Vergara é hijos.

Teatro Eslava.—Despidiéronse anoche de nuestro público los excelentes artistas Los Jarques, excéntricos musicales que han sido muy aplaudidos en cuantos trabajos han ejecutado.

Dichos artistas marchan muy satisfechos de la buena acogida obtenida en nuestra población.

Para esta noche a segunda hora, se anuncia por los Sres. Fedik, un número de atracción titulado *Un viaje a Africa*, además de algunos juegos de prestidigitación.

Se anuncia para en breve la presentación de nuevos artistas.

Detenido.—Lo fué ayer por la guardia municipal el barrendero José Suárez El Agarrado, por producirle varias erosiones en la cara a un compañero suyo llamado José Rodríguez Conde, en cuestión sostenida en la plaza de los Silos.

Un valiente.—Un sujeto llamado Antonio López Jiménez, en un estado lamentable de embriaguez, y navaja en mano, se oponía ayer de mañana a que nadie pasara por la plaza de Plateros.

Intervino la guardia municipal y fué detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, el *filoxerado guapo*.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

El impuesto de alcoholes.—El ministro de Hacienda ha dispuesto que se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo concedido por el art. 6.º del Real decreto de 29 de Julio de 1905 para la cancelación de las garantías del alcohol invertido en la preparación de las mistelas en la vendimia de 1906, siempre que éstas continúen siendo de la pertenencia de los preparadores; que los interesados soliciten de las Administraciones respectivas acogerse a este beneficio, y que los inspectores liquidadores comprueben la existencia real de aquéllas en las cantidades que los solicitantes declaren.

Enfermo.—Hállase enfermo de algún cuidado en Algeciras, el ilustre periodista D. Adolfo Suárez de Figueroa.

La "Gaceta" publica Real orden prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo concedido para la cancelación de las garantías del alcohol invertido en la preparación de mistelas de la vendimia de 1906.

Casa de Socorro.—Individuos que fueron asistidos ayer en dicho benéfico establecimiento:

José Rodríguez Conde, José Chacón Suárez, José Monje Moreno, Rosa Rendón, Juan Freyre Rodríguez, Catalina Marchena Amado y José García Guerrero.

Todos de heridas y contusiones leves.

Los dos cuadros del Greco, vendidos recientemente en Toledo, los posee, con otros tres más, el Sr. Conde de Guendulain, como patrono de la capilla de San José, de dicha capital. La venta—según dice un periódico—se ha celebrado con el exclusivo objeto de completar las fundaciones hechas en el siglo XVI por antecesor del conde, el cual sólo ha tenido en cuenta un deber sagrado é ineludible que le impone el Patronato, por encontrarse dichas fundaciones extraordinariamente merendadas por las vicisitudes de los tiempos.

Prórroga.—El Sr. Cónsul de la República Argentina en Cádiz, D. Angel Picardo, ha recibido una comunicación del consulado general en España, participándole que la Comisión del Centenario ha prorrogado el plazo del concurso para el monumento a la independencia nacional, hasta el 31 de Diciembre próximo.

La torre Eiffel señalará desde aquí en adelante a París y su distrito, la hora de la tarde.

Hasta ahora daba a conocer la del medio día con un disparo de cañón; pero se ha encontrado otra cosa mejor.

De seis a siete, un aparato luminoso colocado en la décima plataforma, perfectamente visible desde todo París y de sus cercanías, marcará en cifras gigantescas la hora exacta, minuto por minuto.

Un ensayo de esta *relojería* nueva, hecho, ha dado magnífico resultado.

Regalo de boda.—La oficialidad del regimiento de Húsares de la Princesa, que contó en sus filas al infante D. Carlos,

ha acordado regalarle, con motivo de su próximo enlace, un afiler de brillantes para la corbata.

De la confección de esta alhaja, que llevará la corona real y las iniciales de infante, se ha encargado el artífice de la corte señor Ansoarena.

Consejo de guerra en San Fernando.—El día 25 del actual se celebrarán en la sala de la Capitanía general dos Consejos de Guerra ordinarios para ver las causas instruidas contra el artillero Manuel Rodríguez, por abuso de autoridad, y fogonero Manuel Amado por faltas a Superior.

Será presidente el capitán de fragata don Federico López Aldazábal, y vocales los tenientes de navío don Agustín Medina, don Antonio Pérez Rendón, don Francisco Montero, y los capitanes don Rafael Candón, don Eduardo Ordóñez y don Alejandro Jaquetó.

Suplentes, Tenientes de navío don Julio Cañizares y capitán don José Bretones.

Las cartas de la reina Victoria.—Acaba de publicarse en Londres una obra, única en su género: una colección de cartas de la reina Victoria, editadas por iniciativa misma del rey Eduardo y revisadas por él mismo.

Las cartas comprenden el periodo de 1837 a 1861. Los colectores son lord Esher y Mr. R. C. Benson.

La reina Victoria tuvo constantemente la costumbre de guardar y ordenar todos sus papeles, y cuando subió al trono hizo reunir en un volumen todos los que tenían un carácter más ó menos oficial.

El mismo príncipe consorte inventó un sistema de clasificación por materias y cuidaba personalmente de este curiosísimo archivo.

Estos documentos, así conservados, constituyen una colección de papeles de Estado única en el mundo, y que consta de 500 ó 600 volúmenes.

Son cartas de ministros, minutas y notas sobre política interior y exterior, borradores de cartas de la reina contestando a aquéllas y cartas de todos los monarcas de Europa.

Las cartas que ahora ven la luz pública son una cuidadosa selección de este interesantísimo archivo.

Tupinamba.—Por traslado a Cádiz, se realizan todos los artículos con descuento considerable desde medio kilo en adelante en café, azúcar, chocolates y té. Café líquido, 40 céntimos medio litro. Hay chocolate en polvo y fécula de galleta. Duque de Almodóvar, 21.

REGALOS

La acreditada Farmacia y Droguería de González y de Rojas regala a sus clientes varios premios y entre ellos han correspondido los mayores:

En el mes de Mayo, a Amparo Rodríguez, calle Lecheras número 6.

En el de Junio, a Mercedes Paradas, calle Cabezas núm. 3.

En el de Julio, a José Ordóñez, antiguo dueño del Café del Centro.

Y en el de Septiembre a Manuel Ramírez Soto, plaza San Lucas núm. 9.

El día 31 del corriente se sorteará otro regalo de mucho más valor que los anteriores.

PLAZA DEL ARENAL, ESQUINA AL CONSISTORIO

Primer Depósito de Caballos Semetales

ANUNCIO.

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho, de este Establecimiento, se convoca a las personas que gusten interesarse en dicho acto, que tendrá lugar el día 30 del presente mes a las nueve, en los portales del cuartel de la Plaza de Alfonso XII de esta ciudad, en el concepto de que los importes en que sean adjudicados, serán satisfechos por los compradores en el acto del remate, en que se retirarán los caballos sin cabezada.

Jerez 20 de Octubre de 1907.—El Comandante Mayor, Gabriel Moreno.—V.º B.º El Coronel, Reina.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS MORENO HERMANOS S. EN C.

CÁDIZ. --- Plaza de Castelar 11 y 12, Obispo Urquinaona 2, y Barrocal 4. --- CÁDIZ.

Participamos á nuestra distinguida clientela haber recibido un completo surtido de NOVEDADES para la presente estación de INVIERNO.—Magnificas colecciones en LANERIA para Señoras en todos los gustos y precios.—PANOS FINOS para trajes plissados.—BOAS de plumas.—CUELLOS PIEL.—BLUSAS de punto para Señoras.—CAPAS y ABRIGUITOS para niños.—ULTIMOS MODELOS EN CONFECCIONES para Señoras de las casas más acreditadas de París.—Extensa variedad en géneros para Caballeros con especialidad en TEJIDOS INGLESSES, cuya procedencia garantizamos.—Representación exclusiva de los IMPERMEABLES á medida, marca GALLO.—ALFOMBRAS de terciopelo de lana y yute, fieltros, abakás y Linoleum.—Esta casa cuenta con el material necesario para plissar faldas á todo ancho.

Nuestro representante D. RICARDO GONZALEZ, se hospeda en el HOTEL LOS CISNES.

Anuncios de interés

LEÑA

En el pinar de la dehesa LA PARRA, se vende leña de primera calidad á una peseta la carga.

MUY IMPORTANTE

Composturas de relojes de bolsillo y despertadores á 3 pesetas; de relojes de pared y sobremesa, á 5 pesetas.

GARANTIA ABSOLUTA
Relojería de F. LIX BUTLER
Larga, 11.

NOTA.—La casa se reserva el derecho de desechar los relojes que no estén en condiciones de ser compuestos.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE

Cura la Anemia, Debilidad general, &c.
De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

KILOMÉTRICOS

Se entregan á las 48 horas con fotografías.
Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA
HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

FABRICA DE TAPONES DE CORCHO
PARA EMBOTELLADO DE TODAS CLASES

DE
JOSÉ VAZQUEZ SEGOVIA
21, GUADALETE, 21.

Se arrienda en precio módico una casa principal unida á otra pequeña, bodega y demás dependencias, plaza de Vargas n.º 3.—Razón, Sagasta 31.

Se arrienda un local propio para taller, con bodega, Porvenir 42, y un partido de casa, Porvenir, 40.
Razón en la misma.

Mañalich y Tardío

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.

Habiendo establecido un viajante diario de Cádiz á Sevilla, volviendo en el mismo día por los trenes correos, queda organizado el servicio en la siguiente forma:

Salidas de Jerez.
Para Sevilla á las 8:38.—Id. Cádiz á las 8:50 y 18:32.—Id. Puerto de Santa María, á las 8:50, 15:45 y 18:32.

Oficinas.
Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 104.—Cádiz, San Francisco, 34.—Sevilla, Villegas, 2.

Se admiten encargos para Sanlúcar, Huelva, Córdoba y Madrid.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de Letrán.
MAÑANA.—San Juan de los Caballeros.
SANTO DE HOY.—Sta. Ursula y Cps vgs. y mrs. y San Hilarión, abad.
MAÑANA.—Sta. María Salomé, vda.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Inundación en Italia.

Madrid 20 de Octubre de 1907, á las 7.

Dicen de Milán, que según el *Corriere della Sera*, la crecida del lago Como ha inundado la ciudad del mismo nombre.

El río Bormida ha invadido los campos de los alrededores de Acqui.

En varios puntos la vía férrea se ha hundido.

La operación quirúrgica del Rey.

De Burdeos comunican que en contra de lo que se venía diciendo en España, es inexacto que el próximo viaje de S. M. D. Alfonso XIII á Burdeos esté motivado por una nueva operación en las fosas nasales.

La primera operación ha tenido un inmejorable resultado, y de ningún modo puede dar lugar á otra intervención medical.

Sin embargo, durante el próximo viaje de los Soberanos españoles, éstos se detendrán unas horas en Burdeos, pero únicamente para permitir al Dr. Moure se dé cuenta del estado de la parte que ha sufrido la referida operación.

Noticias de Tánger.

Madrid 20, á las 7:35.

Comunican desde Tánger á la *Tribune* de Londres, que Muley Rachid, que manda la mehallá de Muley Hafid, ha escrito al general Drude rogándole no intervenga en caso de que las kábilas se ataquen en las proximidades del campamento francés.

El cierre de las tabernas.—Tranquilidad.

Madrid 20, á las 17:35.

Las tabernas todas han permanecido cerradas, sin que haya habido que lamentar ningún percance desagradable.

Los taberneros han obedecido sin protesta.

La opinión sensata aplaude la actitud del Gobierno haciendo cumplir la ley.

El Rey en Manresa.—Discurso.—Promesa de Maura

Madrid 20, á las 17:40.

Según comunican de Manresa á las 10:30 llegaron á la estación las autoridades para esperar al Rey.

D. Alfonso llegó y el alcalde

pronunció un discurso saludándole.

El Rey visitó á pié las calles y arrabales de la ciudad, examinando minuciosamente los desperfectos causados en casas y fábricas por la inundación.

Tanto en las calles como en las fábricas fué vitoreado por el pueblo y los obreros.

El Presidente de la Cámara de Comercio ha dado detalles de la catástrofe al Sr. Maura quien prometió que el Gobierno atendería en la medida de lo posible á los pueblos damnificados para remediar los daños y socorrer á los perjudicados y á las familias de las víctimas.

De Casablanca.—Nuevo combate.—Muertos y heridos.

Madrid 20, á las 21:10.

Las tropas francesas han hecho hoy un reconocimiento en dirección de Maddert.

Los moros se echaron encima, atacando á la pequeña columna, matando á un capitán y un soldado é hiriendo á seis.

El general Drude marchó con refuerzos y ametralladoras al encuentro de los agresores, que fueron ahuyentados.

El casamiento del Infante D. Carlos.—La licencia.

Madrid 20, á las 21:10.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una disposición concediendo licencia al Infante D. Carlos de Borbón para contraer matrimonio con la Princesa Luisa de Orleans.

El Rey en Barcelona.—Visita á los sitios inundados.

Madrid 20, á las 22.

Telegrafían de Barcelona que el Rey D. Alfonso, el Gobernador y la comitiva, marcharon en automóvil á Suria, lugar próximo á Manresa en la provincia de Barcelona, á visitar los sitios inundados, siguiendo á los demás pueblos que han sido castigados por las inundaciones.

Hundimiento del automóvil de S. M. D. Alfonso.

Madrid 21, á las 0:35.

URGENTE.

Dicen de Lérida que en el pueblo de Pons, al pasar el automóvil del Rey por un puente provisional colocado sobre el riachuelo Artesa, hundióse aquél, resultando S. M. ileso por fortuna.

El Sr. Maura quedó á la orilla opuesta del mencionado río.

TEATRO ESLAVA

Función para hoy Lunes:
1.ª sección.—A las 7 3/4.—Ocho cuadros y la pareja de baile *Picó y Madrileña*.
2.ª sección.—A las 8 3/4.—Cuatro cuadros y por el prestidigitador Sig. Fedik y su esposa Señora Fedik, "Un viaje en Africa".
3.ª sección.—A las 9 3/4.—Ocho cuadros y la pareja *Picó y Madrileña*.

Consignaciones—Tránsitos—Exportación—Aduanas—Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ.

ULTIMA HORA

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES

Santa María, 3, (frente á la Pastelería "La Suiza.")

GÉNEROS DE CALIDAD SUPERIOR

PRECIOS BARATOS VERDAD

Probad y lo vereis.—Servicio á domicilio

3, SANTA MARÍA, 3

FRENTE Á LA PASTELERÍA "LA SUIZA."

PANADERIAS

DE
JUAN PÉREZ RIVERA, ARCOS, 27,
Y
MANUEL PÉREZ RIVERA, ARCOS, 29.

Los acreditados fabricantes de pan citados, participan á sus numerosos favorecedores y al público en general, que desde esta fecha el pan se expende á

36 CÉNTIMOS

el kilo de bobas y á 45 el de roscas, á domicilio.

En los despachos de ambas Panaderías el precio del kilo de bobas será solamente el de

35 CÉNTIMOS

NOTA.—Esta rebaja en el precio del pan que elaboran estas casas, obedece á haber prescindido de los repartidores intermediarios, quedando á beneficio del público la utilidad que éstos obtenían.

No obstante, cuantas personas deseen les sea servido el pan á domicilio, pueden pasar aviso á cualquiera de las citadas casas, y les será enviado á los precios que primeramente citamos, por repartidores que dichas casas tienen á su servicio.

Se advierte muy especialmente á nuestros favorecedores que se fijen en que el pan que reciben haya sido elaborado en estas casas, para lo cual llevarán el sello correspondiente con el nombre de los dueños, en evitación de que les sirvan otra clase de pan elaborado en distinta fábrica.

ALMACÉN DE MÚSICA

DE
RAFAEL DE ROJAS

Calle Duque de Almodóvar (antes Larga) núm. 4 - Jerez de la Frontera

Pianos é instrumentos de orquesta y banda. Gran surtido en obras musicales. Obras de texto en el Conservatorio de Música de Madrid. Música religiosa litúrgica, antigua y moderna, conforme al Decreto «Urbis et Orbis» de la Sagrada Congregación de Ritos y al «Motu Proprio» de S. S. Pio X. Especialidad en cuerdas para violines y guitarras. Cañas para clarinetes y accesorios para toda clase de instrumentos

OTTO MEDEM

VALENCIA
BARCELONA
BILBAO

ABONO MINERALES.

Jerez de la Frontera, Cartuja, 11.

Marca de Fábrica depositada.

Desconfiar de imitaciones.



ESCORIAS THOMAS marca estrella

CLOURO DE POTASA

SULFATO DE POTASA

KAINITA

SULFATO, AMONIACO

NITRATO DE SOSA

SUPERFOSFATO DE CAL

AZUFRES Y CALDO BORDELES SCHLOSING

Hay siempre existencias disponibles en el depósito Calle Colón número 6.

PRECIOS, SIN COMPETENCIA

DIRIGIRSE AL AGENTE EN JEREZ

D. MANUEL NEIRA, Cartuja núm. 11.

TALONARIOS

de consumos para la introducción de mostos, se hacen en esta imprenta, con prontitud y economía.

PAJA DE TRIGO

Se vende en el cortijo "Herrador," UNA peseta la paja, y en Jerez á una y veinticinco céntimos.—Los vales, Sagasta, 11.
Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguillaz núm. 4.

†
HOY LUNES
á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de
EL SEÑOR
D. MANUEL JUSTO SEGURA
Que falleció á las siete de la mañana de ayer, á los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.
(R. I. P. A.)
Su viuda, hijos, nietos, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual demás parientes y afectos,
SUPLICAN á las personas de sus relaciones y amistades, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia de Santiago, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.
Viviá: Calle Asilo, núm. 22.
(No se reparten esquelas.)
Funeraria de Ntra. Señora del Carmen, calle Caballero, núm. 3.